



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Despacho del Viceministerio Académico

**Circular**  
**DVM-AC-007-2020**

**Para:** Direcciones regionales de educación  
Jefaturas de asesorías pedagógicas  
Supervisiones de circuitos escolares

**De:** Melania Brenes Monge  
Viceministra Académica

**Fecha:** 19 de agosto del 2020

**Asunto:** Apoyo de las direcciones regionales para recorrido simbólico de la Antorcha de la Libertad

---

Estimados señores y estimadas señoras:

Reciban un atento saludo. Como parte de la conmemoración del Mes Patrio y las actividades cívicas alusivas a esta magna celebración; para el presente curso lectivo se propone realizar el recorrido simbólico de la Antorcha de la Libertad Centroamericana donde participarán estudiantes de las Direcciones Regionales de Educación. Posteriormente se estarán emitiendo lineamientos específicos donde estarán los detalles de las propuestas de celebración tanto a nivel nacional como regional.

Se realizará una simulación virtual del recorrido, para lo que se requiere la participación de dos personas estudiantes de educación secundaria (un hombre y una mujer) por región educativa, que participaran de este recorrido virtual, bajo la consigna “*Quedate en casa*”.

Por lo antes descrito, solicitamos respetuosamente remitir el nombre de las personas estudiantes seleccionadas por su región educativa, así como el correspondiente consentimiento firmado por el encargado legal de estos estudiantes (machote adjunto). La información debe ser remitida, en formato PDF, con las firmas, al correo electrónico [hannia.quiros.quiros@mep.go.cr](mailto:hannia.quiros.quiros@mep.go.cr) entre el 24 y 25 de agosto del año en curso.

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Despacho del Viceministerio Académico

Es importante destacar que las actividades vinculadas al recorrido serán ejecutadas en el espacio de domicilio de la persona estudiante (sin salir de su hogar ni burbuja familiar), donde posteriormente deberá grabar un video corto, no mayor a 5 segundos, con algunas especificaciones que se les comunicará una vez enviada la información solicitada en esta circular. Este video corto será empleado en una simulación de recorrido virtual que se divulgará en medios oficiales del MEP.

Cordialmente,

Elaborado por: Comisión Fiestas Patrias

Revisado por: AMC/FSP

C: Sra. Paula Villalta Olivares, Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Sr. Gilberto Morales Zumbado, Director de Gestión y Desarrollo Regional, MEP  
Archivo /Consecutivo/rss